



CON AVAL INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ-CONSEJO NACIONAL

En virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional N.º 001-2025-CIP-CN

CERTIFICA QUE:
MAGALINA GRANIZO QUINTO

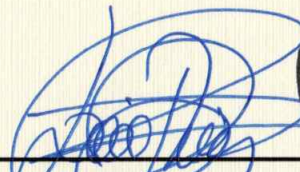
Ha aprobado satisfactoriamente el Programa de Capacitación y Actualización Profesional

“Supervisor de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente - SSOMA”.

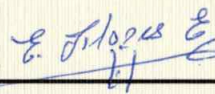
Desarrollado del 11 de abril al 27 de junio 2026, con una duración total de 240 horas académicas, bajo la modalidad de formación profesional especializada, conforme a los términos establecidos en el convenio vigente.

Este programa ha sido ejecutado por ELIRA GESSOMAC S.A.C. como entidad capacitadora, contando con el aval institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, en reconocimiento a su calidad técnica, estructura académica y pertinencia profesional.

Lima, 20 de julio del 2026.



Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
DECANO NACIONAL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Elizabeth M. Flores Esquivel
GERENTA GENERAL
CONSULTORA ELIRA GESSOMAC S.A.C.

CIP-CN-1-01-0248
GESS-8-010979



QUEDA REGISTRADO ESTE CERTIFICADO

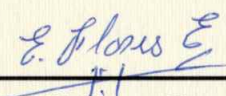
Código de Capacitación CIP-CN:	N.º CIP-CN-1-01-0248	
Código de Capacitación Elira GESSOMAC:	N.º GESS-8-010979	
Nombre del programa:	Programa de Capacitación y Actualización Profesional: Supervisor de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente – SSOMA	
Nota:	15	
Módulo 1	Supervisor de SST	80
Módulo 2	Supervisor Ambiental	80
Módulo 3	Herramientas clave del SGSST	80
Horas académicas		240

CÓDIGO QR DE VERIFICACIÓN:




Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
DECANO NACIONAL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ




Elizabeth M. Flores Esquivel
GERENTA GENERAL
CONSULTORA ELIRA GESSOMAC S.A.C.

